



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

Que el Ministerio de Gobierno de la Provincia, ha procedido a transferir a la Cuenta Corriente N° 42500009409 del Banco Córdoba- Bancor- perteneciente a la Municipalidad de Embalse, en concepto de ATP –Ayuda del Tesoro Provincial- fondos por la suma total de Pesos Cinco Millones (5.000.000,00)

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a instrucciones emanadas de dicho Ministerio esos recursos canalizados a través de esta Municipalidad, tienen como objetivo principal sean re girados íntegramente a la Comunidad Regional del Departamento de Calamuchita quien debe realizar inversiones en la adquisición de bienes de capital;

Que atento a lo expuesto resulta pertinente se disponga de inmediato la remisión por parte de esta Municipalidad, de los referidos recursos a la Comunidad Regional, la que de acuerdo a comunicaciones recibidas de la misma ya tiene cerrada la operación de compra prevista:

Por ello, y atento a lo dispuesto por el artículo 49°, inciso 10) y 23) de la ley 8102 y sus modificatorias:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- PROCEDASE a transferir a favor de la **COMUNIDAD REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALAMUCHITA** la suma de Pesos Cinco Millones (5.000.000,00) oportunamente remitidos por el Ministerio de Gobierno y acreditados en la Cuenta Corriente N° 42500009409 del Banco de Córdoba –Bancor- Sucursal Embalse, cuya titularidad pertenece a esta Municipalidad, en razón de los fundamentos expuestos en los vistos del presente.



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

Art. 2.- REMITASE copia de la presente al área contable de esta Municipalidad a los fines de la ejecución de los procedimientos administrativos que correspondan.

Art. 3.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.

DECRETO N°: 1/2023

FECHA: 09 de Enero de 2023.-



FEDERICO ALESANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE